

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

MEMORIA PARA OPTAR A REVALIDACIÓN DE TÍTULO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO

AUTOR: ROCÍO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

TUTOR: PABLO VALDIVIESO TOCORNAL

MAYO, 2017

INDICE DE CONTENIDOS

I.	RESUMEN	3
II.	INTRODUCCIÓN	4
2.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
2.2	OBJETIVOS	10
III.	MARCO TEÓRICO	11
3.1	CONVIVENCIA ESCOLAR	12
3.2	VIOLENCIA	15
3.2.1	TIPOS DE VIOLENCIA	17
3.3	VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR	20
3.4	ACOSO ESCOLAR O <i>BULLYING</i>	22
3.5	LA SOCIALIZACIÓN EN LA ETAPA ESCOLAR	26
3.6	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	28
3.7	COMPETENCIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR	30
IV.	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL CONTEXTO ESCOLAR	32
4.1	MÓDULOS DE ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES	33
V.	CONCLUSIONES	52
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55

1. RESUMEN

La presente memoria consiste en diseñar un programa de prevención del acoso escolar para estudiantes de 3° y 4° de Enseñanza básica. Para ello se realizó una revisión teórica sobre el fenómeno del acoso en el contexto escolar, mostrando como argumentos teóricos, las definiciones que proponen organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Educación (MINEDUC) de Chile y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Por otro lado, también se analizaron las estadísticas que muestran la realidad actual del contexto educativo chileno en cuanto a la temática del acoso escolar, reconociendo como se instala la violencia en este escenario y a los protagonistas de la misma, además se analizaron los procesos de socialización en la etapa escolar y el aporte de diferentes programas que abordan de manera preventiva el acoso en el contexto escolar.

Producto de esta indagación conceptual se propone un programa de prevención, que aborda el acoso escolar desde una mirada que privilegia las buenas prácticas para la convivencia escolar. Resultando como proyección a mediano plazo la implementación del mismo en algún establecimiento educacional chileno.

II. INTRODUCCIÓN

Actualmente en la sociedad es cada vez más común observar situaciones de violencia. Los medios masivos de comunicación muestran constantemente noticias donde se da cuenta de sucesos donde la violencia es protagonista, Shepard y Ordoñez (2015) lo presentan de la siguiente forma:

La violencia es el producto de ciertos tejidos y construcciones de las interacciones de los sujetos, grupos y comunidades, en estas interacciones los factores personales de cada uno de los actores de la violencia (agresor, víctima y espectador) definirán la esencia y lo característico del estilo del acto en el momento en que se da la interacción. (p.156)

Según estos autores, cada acto de violencia tiene su propio matiz de significados en relación al contexto en que surgen. Uno de estos escenarios es el contexto educativo, en donde se observa la violencia en el ámbito escolar y se manifiesta en distintos fenómenos como el acoso, las peleas, el abuso de poder, etcétera.

Valdivieso (2009) por su parte define como violencia a “todas aquellas relaciones entre personas o grupos que signifiquen un perjuicio físico, psicológico o de exclusión social para alguna de las partes” (p.53). En general, la persona afectada percibe que la relación lo perjudica de alguna manera, de ahí que el ejercicio de la violencia implique el surgimiento de emociones negativas, tales como frustración, ira, desvalorización y temor.

De acuerdo a este autor, la violencia en el ámbito escolar será entonces todo perjuicio ejercido hacia estudiantes, docentes o cualquier agente educativo, que se produce en dicho contexto y/o en los alrededores del establecimiento escolar.

Algunas investigaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012) realizadas a nivel internacional muestran datos preocupantes en relación a las consecuencias de la violencia en el ámbito escolar y sus manifestaciones, sobre todo entre la población adolescente. Dicha organización informa que cada año se suicidan en el mundo alrededor de 600 mil adolescentes entre los 14 y 28 años, cifra en la que, por lo menos la mitad, tiene alguna relación con el acoso escolar; siendo los países europeos los más golpeados por este fenómeno, al contabilizar alrededor de 200 mil suicidios por año.

Arroyave (2012) por su parte, relaciona el acoso escolar con el alto riesgo de sufrir trastornos de ansiedad, pánico, agorafobia, depresión y personalidad antisocial en la vida adulta. Esta investigadora refiere que la experiencia del acoso escolar en la infancia puede tener efectos profundos en la salud mental en la adultez, en particular entre los jóvenes que han tomado parte en el acoso, ya sea como acosadores o como víctimas.

La “Encuesta nacional de prevención, agresión y acoso escolar 8º año Básico (SIMCE-2011)”, muestra que el porcentaje de estudiantes víctimas de acoso escolar o *bullying* es uno de cada diez estudiantes y cerca de un 25% de ellos lo vive diariamente (MINEDUC, 2011), el porcentaje es superior en los establecimientos municipales (38,0%); en los establecimientos particulares subvencionados alcanza el 29,0%, mientras que en los particulares pagados es de 17,0%.

En el año de 2007, Dato (como se citó en Castillo-Pulido, 2011), señala que la clave para distinguir la violencia escolar del acoso escolar, es la percepción de los estudiantes en cuanto a la frecuencia en que se presenta: “alguna vez se interpreta como maltrato, como violencia; mientras que si se elige *con frecuencia* se categoriza como acoso o *bullying*. El carácter

repetitivo, sistemático y la intencionalidad de causar daño o perjudicar a alguien que habitualmente es más débil son las principales características del acoso” (p.418).

A partir de estas características del acoso, se produce un fenómeno donde se observan manifestaciones en los sujetos involucrados. Cerezo (2004) señala que el acoso escolar genera consecuencias a nivel psíquico, físico y emocional, en especial en el agredido. Los estudiantes que son intimidados por los acosadores, pueden sufrir efectos, tales como, verbalización sobre sensaciones de malestar emocional, sufren daños físicos y psicológicos, además de indicar sentirse infelices en el colegio, afectando por lo tanto su nivel de concentración y proceso de aprendizaje.

De igual manera, este autor señala que algunos estudiantes experimentan síntomas relacionados con la tensión nerviosa, como dolor de estómago y cabeza, pesadillas o ataques de ansiedad, también refieren experimentar miedo de vivir en su propia casa, sintiendo que sus vidas se encuentran amenazadas. Por último, algunos estudiantes aprenden que siendo como los acosadores consiguen lo que quieren, con lo cual se convierte en una dinámica expansiva que termina afectando a un número considerable de estudiantes. Dichas consecuencias trascienden el entorno escolar del agredido.

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Son distintos los investigadores que aportan evidencias de las consecuencias del acoso escolar; Villalobos y Madrigal (2013) presentan algunos estudios -Warner et al. 2004, Arseneault et al. 2006, Cassels 2010- que demuestran que el acoso escolar tiene una alta correlación con conductas de autolesión e ideación suicida.

Estas investigaciones exponen argumentos donde el acoso escolar se asocia a la deserción escolar, a altas tasas de depresión, ansiedad social, ideas suicidas, agresión y problemas académicos. Las variables de riesgo de las víctimas para cometer autolesión o suicidio son características que están relacionadas con su apariencia, por ejemplo, sobrepeso, uso de anteojos, entre otras, así como también pertenecer a una raza o religión diferente a la mayoría, tener alguna orientación sexual distinta, así como también presentar alguna discapacidad o mostrar algún rasgo característico de su personalidad (timidez por ejemplo).

Por otro lado, el papel que tiene el entorno y las personas que le rodean es importante para entender el fenómeno del acoso. Ovejero, Smith y Yubero (2013) hacen referencia a este aspecto señalando que el desarrollo del individuo es intrínseco del contexto en el que se encuentra inmerso y que éste va a condicionar sus valores sociales y las pautas de convivencia que se van adquiriendo. Por lo tanto, la intervención de el/la docente constituirá un importante aporte preventivo en el fenómeno de la violencia escolar, pues tienen la función de ser referentes para los estudiantes, proveen de experiencias y son modelos para la interacción social.

Ovejero et al. (1985), también señalan que algunos niños manifiestan agresividad hacia los iguales desde una temprana edad, y esta conducta tiene estabilidad a lo largo del tiempo, de ahí la importancia de proponer programas de prevención de la violencia en el entorno escolar,

sobre todo en las primeras etapas de formación educativa, donde se aborden estas temáticas antes de que todas las conductas negativas se conviertan en parte de su repertorio o que sean consideradas como conductas aceptables por sus iguales.

Vivimos en una sociedad cambiante que exige que la educación se adapte continuamente a las características sociales del momento, y hoy en día el problema del acoso escolar está muy presente en la realidad educativa chilena. Hay que tener en cuenta que la escuela tiene un papel significativo respecto al acoso escolar, siendo una de sus funciones la de poner en marcha todos los mecanismos necesarios: desde protocolos de acción ante el acoso escolar, hasta programas educativos y formativos que apunten a prevenir y erradicar todo tipo de conductas violentas.

El fenómeno del acoso escolar pone de manifiesto dificultades importantes en la forma de vincularse de los seres humanos y trae consecuencias psicológicas y emocionales para todos los involucrados, requiere por lo tanto de un abordaje que proponga bases e información atinente, que permita desarrollar estrategias de prevención temprana, desde y para el escenario escolar.

Ante este panorama, se presenta la necesidad de diseñar un programa que proponga contenidos básicos para los estudiantes, orientados a mejorar las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos, impactando positivamente en el clima escolar, desde los primeros años de escolarización.

Dicho programa deberá intencionarse para asumir una perspectiva global del fenómeno, combinando estrategias de prevención del acoso escolar y de promoción de la buena convivencia en el mismo contexto. En este sentido, resulta pertinente usar las consideraciones de Varela (2011) para la prevención de conductas de agresión: se ha de considerar que:

Cuando se desarrollan estrategias para controlar y erradicar las situaciones de victimización, en las que el foco está centrado en manifestaciones negativas como, por

ejemplo, conducta agresiva, y se busca identificar los factores de riesgo y protectores asociados, se habla de prevención. Por otra parte, la promoción se centra en resultados positivos esperados en la comunidad escolar, donde todos se sientan protegidos y formando parte de ella. (p.66).

Esto significa, que el Programa preventivo del acoso escolar, no solo informará a los estudiantes sobre el acoso, sino también pondrá de manifiesto la necesidad de desarrollar habilidades que permitan disminuir episodios de violencia entre escolares y además considerar promover conductas adecuadas y favorables para la buena convivencia escolar

Por lo tanto, la pregunta de la presente investigación será, ¿Cuáles son los contenidos y metodologías que debe considerar un programa de prevención del acoso escolar?

Para ello se diseñará un programa preventivo de la violencia escolar, específicamente el acoso entre iguales, en establecimientos escolares, que informe a los estudiantes sobre la realidad del acoso escolar y promueva conductas dirigidas a favorecer una buena convivencia. Dicho programa preventivo, estará dirigido a estudiantes de 3° y 4° año Básico, por ser ésta una etapa en el desarrollo del estudiante donde pueden empezar a gestarse situaciones de acoso en el ámbito escolar. Se diseñará como un plan de 4 módulos, cada uno de aproximadamente 1 hora y 30 minutos de trabajo, para la asignatura de Consejo de Curso y será elaborado para ser aplicado por parte del profesorado.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 OBJETIVO GENERAL: Diseñar un programa de prevención de acoso escolar dirigido a estudiantes de 3° y 4° año básico en el contexto escolar

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar los contenidos que permitan abordar la prevención del acoso escolar en estudiantes de 3° y 4° básico.

Diseñar módulos de actividades que promuevan prácticas que prevengan el acoso dentro del entorno escolar en estudiantes de 3° y 4° año Básico

III. MARCO TEÓRICO

El presente estudio es un Proyecto de Indagación, desde una perspectiva teórica que aborde el fenómeno del acoso escolar y se concretará por medio de la elaboración de un Programa preventivo, para ser implementado en cursos de estudiantes de 3° hasta 4° de Enseñanza básica.

El marco referencial teórico utilizado en esta investigación, presenta información recogida de las Instituciones, como Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC); así como también conceptualizaciones de teóricos de la Psicología y Educación.

Se inicia con la definición de Convivencia escolar, cómo se gestan y resuelven los conflictos en el escenario escolar y cómo muchas de las tensiones entre estudiantes se enfrentan a través del ejercicio de la autoridad, la agresión y el uso de la fuerza.

Posteriormente, se abordará el concepto de violencia y su conceptualización como problema de salud pública, así como los tipos de violencia, haciendo énfasis en la violencia estructural, simbólica e interpersonal.

El tercer capítulo, presenta algunas de las manifestaciones de la violencia en el ámbito escolar, como preámbulo para la definición del acoso escolar que se detallará en el capítulo 4. Finalmente, el capítulo 5 presenta algunos hitos en el desarrollo de los estudiantes en las primeras etapas de escolarización, particularmente, los relacionados con las áreas afectivo-social, esta presentación se hace con el objetivo de conocer los procesos que viven, las necesidades que presentan y ofrecer herramientas de intervención apropiadas a su etapa de desarrollo.

Concluiremos la revisión teórica con la presentación de algunos Programas de Prevención

del acoso escolar en Chile y sus propuestas metodológicas para abordar la temática, así como la fundamentación para considerar el trabajo en desarrollo de competencias sociales para prevenir problemas de convivencia dentro de la sala de clases.

Las proyecciones del estudio alcanzan en este caso un mediano y largo plazo, entendiendo con esto, que este es solo una propuesta teórica, diseño, que se pensó para aplicarse en un contexto escolar chileno.

3.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

Para el Ministerio de Educación de Chile, la convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Sin embargo, se hace necesario partir este análisis desde el concepto de convivencia, Jares, (como es citado en Bravo y Herrera 2011), señala que convivir “significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado” (p.174).

Estos autores también señalan que son cinco los factores fundamentales que conforman la actual situación de la convivencia y que, en mayor o menor medida, tienen su influencia en el sistema educativo.

Éstos son:

1. El sistema económico-social, fundamentado en el triunfo a cualquier precio, la primacía del interés económico y la consideración de los seres humanos como recursos o medios y no como fines.

2. El menoscabo del respeto y los valores básicos de convivencia, lo que siempre se ha llamado educación básica o urbanidad, consecuencia del tipo de sociedad en la que vivimos –cada vez más individualista, consumista, deshumanizada, etc. – y de los cambios culturales en las relaciones sociales.

3. La mayor complejidad y heterogeneidad social, consecuencia de la globalización y el paso de ser un país exportador de emigrantes a ser un país receptor.

4. La pérdida del liderazgo educativo de los dos sistemas tradicionales de educación, la familia y el sistema educativo, que en buena medida se explica por los cambios sociales, la transformación del papel de ambos sistemas, el empuje y paulatino protagonismo de los medios de comunicación, el desconcierto y una falta de compromiso en sectores significativos de las familias y el profesorado.

5. La mayor aparición y visibilidad de la violencia, hasta tal punto de que en determinados sectores sociales se presenta como signo de identidad de determinadas culturas grupales y de comportamientos sociales. En este sentido, preocupa cada vez más el descenso en la edad de los actores violentos. (pp.174-175)

Es útil para esta investigación, considerar las condiciones que podrían influir en las dificultades de convivencia que actualmente se viven en el sistema educativo, considerar los aspectos sociales, culturales e incluso económicos que participan en ello, mostrando como se combinan para que se presenten dentro del espacio escolar, dificultades en la convivencia.

Yáñez y Galaz (2011) señalan que la convivencia, no es sólo compartir un espacio físico o actividades en común, la convivencia constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas, y es en las instituciones educativas, donde se

presentan las primeras interacciones y, por lo tanto, donde se podrían desplegar las habilidades necesarias para favorecer este proceso.

Por otro lado, Caballero Grande (2010) habla de lo que puede suceder cuando la convivencia se torna negativa, “como manifestación natural de estas relaciones pueden surgir desavenencias, desacuerdos, comunicación inadecuada, etc. que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; por tanto, convivencia y conflicto se presentan en un mismo escenario” (p.155)

Pero no podemos obviar que vivimos en una sociedad donde los conflictos, a veces, se resuelven violentamente y, aunque las situaciones violentas aparezcan de forma aislada, no podemos negar que existan.

Las Naciones Unidas definen la “Cultura de Paz” como “un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados” (UNESCO, 2001).

En este mismo sentido, Sandoval (2014) indica que la convivencia escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional y tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los niños y jóvenes. Este autor considera que la concepción de convivencia escolar no se limita solo a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos quienes participan del proceso educativo — profesores, estudiantes, padres y apoderados, asistentes de la educación—.

La legislación chilena, señala en la ley 20.536, párrafo 3, sobre violencia escolar del Ministerio de Educación (2011) que la buena convivencia escolar se entenderá como "la

coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (p.1).

La Política de convivencia escolar en Chile, ha tenido como eje uno de los pilares que la UNESCO ha propuesto para el nuevo milenio “Aprender a convivir”. La escuela entonces, se pone al centro de la formación ciudadana. Esta política trata de inculcar valores que intentan rehacer un tejido social dañado, temeroso de su prójimo e intolerante. El Ministerio de Educación promueve la formación y la prevención de expresiones de violencia en el escenario escolar.

3.2 VIOLENCIA

En la actualidad, conceptos como “violencia”, “matonaje”, “*bullying*” han cobrado cierta popularidad en los medios informativos, puesto que se muestra un aumento en el número de casos de violencia en todos los escenarios. Aparentemente este fenómeno siempre ha existido, pero en la actualidad se ha visibilizado con mayor fuerza.

En el año de 1996, la Asamblea número 49 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que la violencia se presenta actualmente como un problema importante de Salud Pública en constante aumento en todo el mundo. Esto, para llamar la atención acerca de las serias consecuencias a corto y largo plazo de la violencia, tanto para individuos como para las familias, comunidades y países, y de los efectos que tienen las manifestaciones para los servicios de salud.

Monclús (2005) presenta la definición de violencia que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año del 2002: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.29).

Según esta definición, será violencia todo acto deliberado que se intencione para dañar a alguien más. Mientras que para Musri (2012) el fenómeno de la violencia no es tan simple de definir, pues se manifiesta de distintas formas, aparece en distintos niveles y magnitudes, con distintas características según tiempo y lugar, y también con distintos actores.

De la misma forma, Hernández (2002) afirma que cuando se habla de violencia, “usualmente hay una referencia a la utilización de la fuerza (física) para causar daño o perjuicio a otros, con la finalidad de lograr que esos otros realicen algo que no harían por su propia voluntad. Entonces, las acciones que se ajustan a esta idea son consideradas violencia” (p.58).

Ello permite tener una primera aproximación del concepto, en la medida en que se den ciertos hechos determinados, observables y físicos. Por lo tanto, este autor la violencia aparece en la interrelación humana y por lo tanto implica un sometimiento del otro, imposición de ideas y formas de ser por medio de la fuerza física.

La definición de violencia que citamos previamente nos lleva a un concepto de poder, de doblegar al otro, Corsi (1994) lo expresa de la siguiente forma:

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que

adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etcétera. (p.4)

La definición que construimos a partir de los conceptos presentados es el de la violencia como fenómeno social, intersubjetivo que se manifiesta como el ejercicio de poder intencionado para dañar, someter o perjudicar a otro, a través del uso persistente y deliberado de la fuerza física.

3.2.1 TIPOS DE VIOLENCIA

En este estudio se considerará la clasificación de la violencia a partir de su forma de expresión, según la clasificación que realiza Valdivieso (2009): violencia física, violencia psicológica, violencia estructural, violencia simbólica y violencia interpersonal.

En cuanto a la violencia física, Corsi (1994), señala que es la más evidente señal de cualquier conducta intencional que provoque daño físico, dolor o enfermedad a otra persona. Puede incluir conductas como abofetear, empujar, golpear, patear, dar puñetazos, estrangular, entre otros; haciendo el uso del propio cuerpo o de otros objetos, así como de armas o sustancias químicas.

Por su parte, Rodríguez, (como se citó en Valdivieso 2009) define a la Violencia psicológica o también denominada maltrato verbal o psicológico, de la siguiente forma: “se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos o amenazas de abandono, conduce sistemáticamente a la depresión y, en ocasiones, al suicidio.” (p.4). Es un tipo de violencia que no manifiesta secuelas físicas en los que la experimentan, sin embargo, puede provocar importantes efectos psicológicos, como por ejemplo el deterioro en la autoestima y la autoimagen personal, entre otros.

Algunos autores como Labrador, Fernández Velasco y Rincón (2010) exponen los efectos negativos de la violencia psicológica y consideran que éstos son incluso mayores que los que puede traer la violencia física. Encierra conductas como humillar, descalificar, ridiculizar a la persona tanto en público como en privado, aislamiento social, económico, amenazas de distintos tipos y finalmente la atribución de responsabilidad absoluta al agredido en los episodios de maltrato.

Es interesante mencionar que para que estas conductas sean consideradas violencia, será necesario que no sólo exista una intención de abuso de poder por parte de quién las realiza, sino también una posición de vulnerabilidad y la percepción de una emoción negativa por parte de quién las recibe. Al respecto, Serrano (como se citó en Valdivieso 2009) plantea que “consiste en acciones (habitualmente de carácter verbal), omisiones o actitudes que pueden provocar o provocan daño emocional. Un ejemplo típico de violencia psicológica es el insulto “No vales nada” lo que puede inducir a una baja autoestima” (p. 24).

De las definiciones anteriores, pasamos a otro tipo de violencia, la violencia estructural, a la cual La Parra y Tortosa (2003) llaman “violencia invisible”, violencia sistémica, indirecta o institucional, la cual hace referencia a fenómenos como la desigualdad, inequidad, pobreza o injusticia social.

Estos autores señalan lo siguiente;

La violencia estructural, es un término aplicable en aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social, es decir, sin necesidad de formas de violencia directa. El término violencia estructural remite a la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de

una sociedad (normalmente caracterizados en términos de género, etnia, clase, nacionalidad, edad u otros) en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás, debido a los mecanismos de estratificación social. (p.57)

La utilidad del término de violencia estructural, es que puede ayudar a la comprensión de la violencia física y psicológica como posibles manifestaciones de algo más profundo, relacionado a los contextos socioculturales que rodean a la comunidad estudiantil, además de entregarnos argumentos para poder entender la expresión de distintas manifestaciones de violencia dentro del universo del establecimiento educativo, donde en la actualidad, coinciden grupos diversos de estudiantes, con origen, creencias, ideología y estrato sociocultural distintos.

En esta misma línea, podemos identificar también a la violencia simbólica, que al igual que la violencia estructural, no se ejerce directamente a través de la fuerza física, sino más bien, por la imposición y el sometimiento. Se manifiesta por medio de la colaboración (por consenso o por desconocimiento) de quienes la padecen.

La violencia simbólica se puede definir como “una acción que se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad, incluso de modo inconsciente” (Peña, 2009, p. 68). Hay una variedad muy amplia de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de ejercicio de la violencia social. Según este autor, el fundamento de la violencia simbólica, reside en el poder que se otorga a los dominantes, lo cual conlleva a los dominados a ejercer sobre sí mismos relaciones de dominación y a aceptar su propio sometimiento.

Fernández por su parte, señala que “el poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, es un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados” (p.12, 2005).

Finalmente, la violencia interpersonal, es definida por Ortega (2006) como “un fenómeno psicosocial que se caracteriza por la aparición de un comportamiento agresivo injustificado desde una persona o grupo de personas hacia otra u otras, que puede manifestarse de forma directa o indirecta” (párr. 7)

Esta misma autora señalar que la violencia interpersonal puede suceder, y de hecho es bastante frecuente, entre personas de estatus social distinto: agresor/es que ocupan un lugar de privilegio o poder respecto de sus víctimas. La clave según Ortega (2001) está en el abuso de poder, en la destrucción de las reglas morales y en la lesión a los legítimos derechos de la víctima.

Cuando se estudian las claves simbólicas que entregan el escenario sociocultural y las características propias de los protagonistas, es posible encontrar algunas respuestas de donde surge la violencia escolar, entre los iguales y cómo permanece, dentro del grupo de compañeros/as, el maltrato, la intimidación y el abuso, de forma relativamente impune y resistente al cambio.

3.3 VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR

La violencia en el ámbito escolar es un tanto difícil de definir, ya que no hay algo que la caracterice, ésta se muestra y se define en su expresión y en sus relaciones. Madriaza, (2006) al respecto señala que la definición de la violencia escolar sucumbe ante el mismo problema en que cae toda violencia, indica que depende de los códigos sociales, jurídicos y políticos, de épocas y lugares donde cobra sentido. Es decir, se enmarca en las transformaciones sociales que definen la situación como un problema o no.

De acuerdo a la definición de violencia entregada en el capítulo anterior, se puede entender la violencia escolar como toda situación de agresión, abuso o maltrato que realiza una persona o grupo dentro del espacio educativo. En este sentido, la violencia escolar se visibiliza de diferentes formas, según Palomero y Fernández (2001):

Los profesores y profesoras sufren las agresiones de sus alumnos, de sus compañeros y de sus superiores; los alumnos, a su vez, están expuestos a las agresiones de sus compañeros y de los profesores; y todos ellos sufren, aunque de distinta forma, las coacciones de la institución escolar y la presión de la violencia estructural. Frecuentemente se centra la atención en los problemas que generan las agresiones de los estudiantes entre sí o hacia los profesores, pero lo cierto es que la violencia estructural que ejercen la sociedad, la escuela y los profesores, es un condicionante de la agresividad de los estudiantes, que a veces puede actuar en ellos como unos mecanismos de defensa y protesta. De esta forma la violencia funciona como una espiral que genera más violencia. (p.26)

En este sentido, podemos ver que la violencia escolar adopta distintas formas, y afecta a diversos sujetos, independiente de su rol en la jerarquía de poder de la comunidad educativa, generando con esto problemáticas cruzadas, que afectan a toda la comunidad.

En la escuela se pueden observar diversas conductas de carácter violento, entre las que se hallan aquellas dirigidas a objetos o material escolar y aquellos dirigidos directamente hacia personas. Entre los primeros podemos distinguir actos como la rotura de pupitres y puertas. Entre los segundos destacan las agresiones físicas y verbales entre profesores y hacia estudiantes (de los cuales no se hará referencia en la investigación), así como también entre iguales (en la que

centraremos nuestro interés), y los problemas graves de disciplina en el aula como la desobediencia al reglamento interno.

3.4 ACOSO ESCOLAR O *BULLYING*

El Ministerio de Educación en Chile define al acoso escolar en la ley sobre violencia escolar, artículo 16b, de la siguiente forma:

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. (MINEDUC, 2011, párr. 6)

Esta definición señala algunas características que pueden resaltarse dentro del fenómeno del acoso en el contexto escolar; la primera, la reiteración de las agresiones, mostrando que se presenta de manera persistente, prolongándose incluso en el tiempo; la segunda, la desigualdad entre el que agrede y el agredido, manifestándose como una situación de abuso y desigualdad y tercero, la intención de provocar daño y/o maltrato.

Por su parte, Palomero y Fernández (2001) definen el maltrato entre iguales o *bullying* “como una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada”. (p.26)

Señalan los mismos autores, las características más destacadas del acoso escolar son:

- 1) Tiene diferentes manifestaciones: maltrato verbal (insultos y rumores), robo, amenazas, agresiones y aislamiento social.
- 2) En el caso de los varones su forma más frecuente es la agresión física y verbal, mientras que en el de las mujeres su manifestación es más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima o exclusión social.
- 3) Tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia se da entre los 11 y los 14 años.
- 4) Finalmente, su escenario más frecuente suele ser el patio de recreo (primaria), que se amplía a otros contextos (aulas, pasillos, etcétera) (p.27)

Farrington (como se citó en Calderón, Durán y Rojas, 2013) coincide con la definición entregada por el Ministerio de Educación de Chile, pues señala que el acoso escolar se trata de un acto que se presenta con la finalidad de provocar daño, que se realiza de forma sistemática y repetida, y con desigualdad de poder entre el agresor y la víctima donde se practica un abuso sistemático de poder.

Una característica importante del acoso es la intimidación, Olweus (2006) señala tres características de las conductas intimidatorias, la primera es que sea un comportamiento agresivo o que tenga la intención de hacer un daño al otro, la segunda, es ejercido repetidamente y a lo largo del tiempo y la tercera implica un desbalance de poder entre los involucrados. Por lo tanto, esta conducta de violencia repetida entre niños y adolescentes escolares, establece

relaciones inapropiadas de poder y comunicación, entre quien/es agrede/n y quienes son agredidos; es decir, el agredido es más débil física o socialmente que sus agresores y usualmente no tiene como defenderse.

En esta dinámica, entre agresores y agredidos, un papel aparte y de no menor importancia tienen los testigos o espectadores, Baeza, Guzmán y Mardones (2010) explican el papel de los observadores:

Testigos o *bystanders* son aquellos alumnos quienes no están directamente involucrados como victimarios o víctimas, pero están presentes cuando ocurre una acción de *bullying* pudiendo darse tres tipos de dinámicas: los reforzadores o *reinforces*, quienes alientan y refuerzan las conductas de *bullying*. Otros adoptan el rol de defensores o *defenders* quienes ayudan y defienden a la víctima. Por último, están los *outsiders* quienes no hacen nada frente a una situación de *bullying*. (p.14)

Estos autores, dan un papel de relevancia a los observadores, pues con su silencio, pueden avalar y mantener la conducta de los agresores ó en otras circunstancias, con sus risas o burlas refuerzan las conductas de acoso dentro del contexto escolar. En muchas ocasiones, los testigos o espectadores pueden actuar para detener la conducta y parar el círculo de la agresión, en este sentido, el enfoque preventivo para abordar el *bullying* tiene la tarea de trabajar con los observadores y entregarles herramientas que les permitan visualizar, intervenir, señalar y denunciar conductas de violencia escolar.

Para cerrar este concepto de acoso escolar, consideraremos las notas que propone la Subdirección General de Inspección Educativa Consejería de Educación y Empleo de Madrid

(s.f) para poder identificar claves que den cuenta de una posible situación acoso en el ámbito escolar:

1. Genera una profunda perturbación en el proceso de socialización de los estudiantes.
2. Dicha perturbación afecta también al acosador, pues no son escasas las probabilidades de que asuma de manera permanente ese rol durante su vida adulta, proyectando su abuso en distintos ámbitos (acoso laboral, violencia doméstica, violencia de género).
3. Es muy difícil de detectar, ya que se produce casi siempre en ausencia de los adultos, y el resto del grupo, que conoce muy bien la situación, a menudo calla y protege con su actitud a los acosadores por temor a convertirse en su víctima.
4. Adopta diversas formas y grados, desde el desprecio y el insulto a la amenaza y la agresión. Una versión reciente del acoso es la que se produce a través de las redes sociales, los teléfonos móviles o el correo electrónico. La modalidad de agresión emocional o psicológica, que es aún más difícil de detectar por los profesores, siendo quizás más dolorosa porque puede persistir durante más tiempo y generar angustia, ansiedad y procesos depresivos que si son prolongados e intensos, pueden desembocar en ideas suicidas.
5. Es duradero. Para que hablemos de acoso es necesario que las actitudes de desprecio, violencia o marginación se mantengan en el tiempo.
6. Es consciente e intencionado; busca el daño del acosado.

7. Suele vincularse a la presencia en la víctima de un rasgo que la convierte en diferente del grupo y, de algún modo, la coloca en situación de inferioridad frente a él: aspecto, forma de hablar, origen social, cultura, etnia.

8. No se trata de cosas de niños. Puede provocar problemas psicológicos serios, depresión e incluso intentos de suicidio.

9. Es muy difícil que la víctima logre superar la situación por sí sola, ya que en el fondo del proceso se encuentra una relación de poder en la que el grupo, de algún modo, apoya con su tolerancia implícita, e incluso su participación, ocasional o no, a los acosadores. (pp. 3-4).

Resulta entonces de utilidad para nuestra investigación considerar el alcance que puede tener el acoso escolar entre los estudiantes, la forma de su expresión y la dinámica que mantiene esta conducta entre éstos, con la intención de generar estrategias que permitan primero visibilizarlo y posteriormente prevenirlo.

3.5 LA SOCIALIZACIÓN EN LA ETAPA ESCOLAR

Para nuestro estudio, abordaremos las distintas áreas de desarrollo del niño entre los 8 y los 10 años de edad, para considerar las herramientas para intervenir en base a dichas características, Zurbano (2001) presenta los rasgos principales de este rango etario, en cuatro áreas específicas: conductual, afectiva, social y moral.

- a) Área Conductual: Este periodo reporta importantes logros en la construcción de la personalidad, avanza hacia su autoconcepto, es capaz de reflexionar sobre sus propios pensamientos y sentimientos, anticipar el pensamiento de los otros, resuelve los

problemas utilizando un conocimiento más objetivo de la realidad, necesita menos la autoridad exterior y empieza su proceso de autorregulación, aumenta su sentido crítico, reacciona de mejor manera ante las advertencias, tiene una gran vitalidad y energía.

- b) Área afectiva: En esta dimensión se destaca la consolidación de su identidad, mayor conciencia de sus capacidades y limitaciones, pasan del egocentrismo a la descentralización, se van forjando el autoconcepto a través de su propia valorización, tienen una mayor asimilación del sistema de valores y creencias del entorno, empiezan a reconocer sus motivaciones, intenciones y consecuencias de sus acciones, así como la diferenciación entre lo bueno y lo malo, desarrollan optimismo y deseo de agradar y ser útil.
- c) Área Social: En este periodo se producen importantes cambios sociales en los niños, establecen relaciones sociales fuera de su familia, desarrollan mayor tolerancia hacia el pensamiento y las opiniones de los demás, mayor esfuerzo para lograr la cooperación y trabajo colectivo, aumenta el interés por la competición, sus normas y el sentido de justicia, son capaces de entender y respetar normas de convivencia, disfrutan de la amistad y compañerismo (normalmente con personas de su misma edad y sexo), disfrutan del trabajo en equipo, se va produciendo un progresivo aumento en la autonomía.
- d) Área Moral: Tienden a aplicar las normas con poca flexibilidad y no entienden la relatividad de cada situación, entienden la justicia y las normas de forma más crítica y disfrutan de pequeñas responsabilidades, adquieren una escala de valores más integrada a su personalidad, muestran un mayor flexibilidad en sus criterios morales, comienzan a comprender y practicar los valores trascendentes de la persona.

Papalia (2010) hace referencia a esta etapa, señalándola como un periodo de mayor flexibilidad, correspondiente a la etapa que Piaget nombra como la de las operaciones concretas, los chicos a esta edad interactúan con más gente y entran en contacto con una mayor variedad de puntos de vista, desarrollan su propio sentido de la justicia basado en el trato justo o igual para todos.

Este mismo autor señala que el crecimiento cognoscitivo que tiene lugar en este periodo permite que los niños puedan desarrollar conceptos más complejos de sí mismos y mejorar la comprensión y el control emocional.

Esta etapa tiene relevancia para nuestro estudio pues es el paso del egocentrismo a la empatía y colaboración, los niños se benefician de esta mayor interacción, desarrollan las habilidades necesarias para practicar la sociabilidad y la intimidad, lo que les permite obtener un sentido de pertenencia, aprenden roles y reglas, así como habilidades de liderazgo, comunicación y cooperación.

3.6 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

A lo largo del tiempo se han presentado una serie de acontecimientos históricos relevantes a favor de los Derechos Humanos y de la Cultura de la Paz, entre estos se destacan, las Proclamación de las Naciones Unidas del decenio 2000-2010 como *Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No violencia para los niños del mundo*. (Caballero Grande, 2010, p.157). Esta Declaración insta a los países a promover la Cultura de la paz, y son los Colegios los encargados de promover e instalar las primeras propuestas en esa línea.

Uno de estos en Chile es el Programa *Paz Educa y Recoleta en Buena* (Varela, 2011, p. 68), ambos se basan en la experiencia de trabajo de Jeff Sprague en Estados Unidos, con el programa Positive Behavior Support (PBS), de la Universidad de Oregon.

La base de estos programas está en la identificación de prácticas escolares efectivas, pues más que centrarse en la violencia, promueve una escuela saludable, cuyo centro se basa en el apoyo y desarrollo integral de sus estudiantes. Propone abordar la violencia desde cuatro subsistemas: nivel escolar, sala de clases, individual, familiar y comunidad. A nivel escolar, se traduce en promover normas de convivencia —expectativas de conducta—, desarrollo de habilidades sociales y una mejor supervisión del espacio físico del colegio, como la infraestructura y áreas comunes (patios, pasillos, comedor, entre otros).

A nivel de sala de clases, se enseñan y refuerzan las normas de convivencia establecidas para todo el colegio de forma conjunta con toda la comunidad escolar. A nivel individual, se realizan intervenciones intensivas e individualizadas a alumnos/as con problemas de conducta más complejos. A nivel familiar y con la comunidad, se trabaja también con las normas de convivencia y en fortalecer alianzas de trabajo.

Ianni (2003), entrega argumentos en este sentido, pues señala que para aprender a convivir deben cumplirse determinadas procesos, que por ser constitutivos de toda convivencia democrática, su ausencia dificulta (y obstruye) su construcción:

1. Aprender a interactuar: intercambiar acciones con otros/as.
2. A interrelacionarse, establecer vínculos que implican reciprocidad.
3. A dialogar con fundamentos.
4. A escuchar activamente y hablar con otros/as.
5. A participar: actuar con otros/as.

6. A comprometerse: asumir responsablemente las acciones con otros/as.
7. A compartir propuestas.
8. A discutir e intercambiar ideas y opiniones con otros/as.
9. A disentir; aceptar que mis ideas- o las del otro/a u otros/as-, puedan ser diferentes.
10. A consensuar: encontrar los aspectos comunes, lo que implica pérdida y/o ganancia.
11. A reflexionar: repensar sobre lo actuado, lo sucedido; objetivar y observar críticamente las acciones e ideas (párr. 25).

De esta manera, se enfatiza la importancia del aprendizaje intencionado y se constituye en un eje importante para la formación de personas que aprenden una determinada manera de convivir en una convivencia pacífica y democrática.

Para Musri (2012) la importancia de la prevención radica en que la calidad de la convivencia escolar influye directamente en los logros académicos y en el desarrollo integral de los estudiantes. Además porque la escuela es un ámbito de intervención privilegiado para la socialización y formación de valores pro sociales, y para prevenir que los niños y jóvenes sean víctimas o autores de un amplio rango de conductas negativas, ahora y en el futuro.

3.7 COMPETENCIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La noción de competencia es compleja porque incluye conocimientos, actitudes, afectos y hábitos de conducta. Perrenoud (cómo se citó en Baquedano y Echeverría, 2013) dice que “las competencias que hacen énfasis en el desenvolvimiento social, son las nombradas competencias interpersonales o sociales ciudadanas” (p.144). De esta manera, una persona debe ser competente para participar activamente en la transformación social y relacionarse, comunicarse y vivir

positivamente con los demás, cooperando y participando en las actividades humanas desde la comprensión, la tolerancia y la solidaridad.

De la misma forma, Caballero Grande (2010) señala que uno de los desafíos actuales de la Educación es trabajar para mejorar la convivencia, el autor propone hacerlo a partir del desarrollo de competencias básicas que les permitan a los estudiantes relacionarse de manera adecuada.

La primera de estas competencias es la **cooperación**: Díaz-Aguado (s.f.) señala lo siguiente: “algunos aspectos de la cooperación que adecuadamente aplicados sobre cualquier contenido o materia educativa, pueden contribuir por sí mismos a adaptar la escuela a los retos que los estudiantes viven hoy” (párr.42). En este sentido, el aprendizaje cooperativo adecuadamente aplicado, podría favorecer la transformación de la estructura de las relaciones que se gestan en la sala de clases, convirtiéndolas en un contexto de respeto mutuo que representa el modelo contrario al acoso y la violencia en el contexto escolar.

Olweus (2006) también habla de la cooperación y sus efectos positivos en el aprendizaje y la convivencia dentro del aula. Señala que en el aprendizaje cooperativo existe mayor propensión a aceptarse unos con otros, ser más solícitos y colaboradores, además de crearse una “dependencia mutua positiva entre los miembros del grupo”. (p.112)

La segunda competencia es el **reconocimiento**: Para López, (2016), la convivencia es adecuada cuando:

“Se conceptualiza como un modo de vivir en relación o en interrelación con otros, en la cual se respeta y considera las características y diferencias individuales de las personas involucradas, independientemente de sus roles. La

forma de convivir se aprende en cada espacio, en cada contexto en la que se comparte la vida con otros” (p. 451).

De la misma forma, este autor indica que uno de los problemas de la convivencia inadecuada es la falta de reconocimiento del otro, de sus derechos y de su integridad. Pues nos lleva a no aceptarnos y a dificultar relacionarnos de manera armónica con personas que aparentemente son diferentes a nosotros, cayendo en actos de discriminación y/o segregación, pues se tiende a clasificar a las personas por características que son distintas a nuestra forma de pensar y/o actuar.

La tercera competencia es la empatía: para Nolasco (2012) la empatía contempla tres momentos de acción: “el primero es la percepción de la situación del otro, de su vivencia; el segundo consiste en la interiorización de su vivencia y el tercer momento se produce cuando esa vivencia ajena que he percibido en el otro se percibe como propia.” (p. 36).

Esto nos lleva a considerar que la empatía implica no solamente el sintonizar con el sentir del otro y su reconocimiento, sino también exige la comprensión de su propia realidad. Investigaciones (Nolasco, 2012) muestran la relación de la empatía con los problemas de convivencia, reconocen que las personas con menos empatía ejecutan o participan con más frecuencia en conductas violentas en el ámbito escolar, de acoso escolar, que las personas que tienen más empatía. Por lo tanto, para este trabajo se considerarán actividades que puedan abordar las tres competencias antes citadas, como propuesta de programa preventivo del acoso en el contexto escolar.

IV. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO EN EL CONEXOTOS ESCOLAR

El presente Programa se realiza con el objetivo de prevenir la ocurrencia de casos de Acoso escolar, a través de la implementación de un Programa de actividades donde se promuevan prácticas adecuadas en la interacción social. Para ello se diseñaron cuatro módulos de trabajo que se llevarán a cabo en la asignatura de Consejo de Curso.

La estrategia base que se va a utilizar en el Programa, es el de aprendizaje por experiencias, para ello los estudiantes analizarán situaciones de interacción social, mediante las cuales aprenderán y conocerán diferentes modos de respuesta y analizarán las consecuencias derivadas de cada situación planteada. Asimismo, se reflexionará en torno a las temáticas de (convivencia escolar, violencia y acoso escolar), posibilitando el aprendizaje de diferentes alternativas de resolución frente al conflicto, y la anticipación de consecuencias probables. La utilidad de esta estrategia radica en el análisis de los casos en profundidad, que involucran al estudiante de manera vivencial en el tema.

Lo anterior se presentará a través de actividades prácticas, grupales y lúdicas que incorporan elementos emocionales, creativos y sociales para el aprendizaje de los niños.

En el módulo I del Programa, los estudiantes hablarán sobre la convivencia escolar y las distintas formas de relacionarse, visualizando la buena convivencia y también el acoso escolar/*bullying* y cómo se manifiesta esto en su propio contexto.

El módulo II proporciona herramientas para que los estudiantes puedan diferenciar las interacciones sociales que corresponden a casos de acoso. Ya que si ellos son capaces de identificar las conductas de acoso, podrán informar a figuras significativas de su comunidad y facilitar la adecuada intervención en dicho caso.

Finalmente, los módulos III y IV nos presentan formas de prevención de conductas de acoso entre los niños, a través del reconocimiento de las formas de relación adecuadas entre pares y su consecuente promoción para que ellos lo lleven a la práctica en caso necesario.

MÓDULO I

Tiempo a realizar la clase: 45 minutos¹

1. OBJETIVOS

- Reflexionar acerca del concepto de convivencia y convivencia escolar.
- Reconocer factores que favorecen la buena convivencia escolar.
- Reconocer señales que den cuenta de problemáticas en la convivencia escolar.

2. INDICADORES DE LOGRO

Se espera que los estudiantes:

- Participen de forma activa en los temas sugeridos en el módulo.
- Opinen con fundamentos desde su experiencia.
- Respeten opiniones diversas de sus pares.
- Generen un clima de escucha activa durante la sesión.

3. RECURSOS

- Imagen n° 1, presentada a través de diapositiva de ppt.
- Pizarra y plumones.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Se inicia la clase presentando la serie de módulos que se van a trabajar durante cuatro sesiones, en la asignatura de consejo de curso, que va a estar relacionada al tema de convivencia escolar.
- Posteriormente, el/la docente motivará a sus estudiantes mostrando en una diapositiva de ppt la imagen n° 1, y pregunta a los estudiantes: ¿Qué están haciendo los estudiantes de la imagen? ¿A qué nos referimos cuando hablamos del Convivencia? Posteriormente el/la docente anotará en la pizarra las ideas verbalizadas por los estudiantes.

¹ Las sesiones se pueden trabajar en más tiempo, dependiendo de la organización curricular del curso.

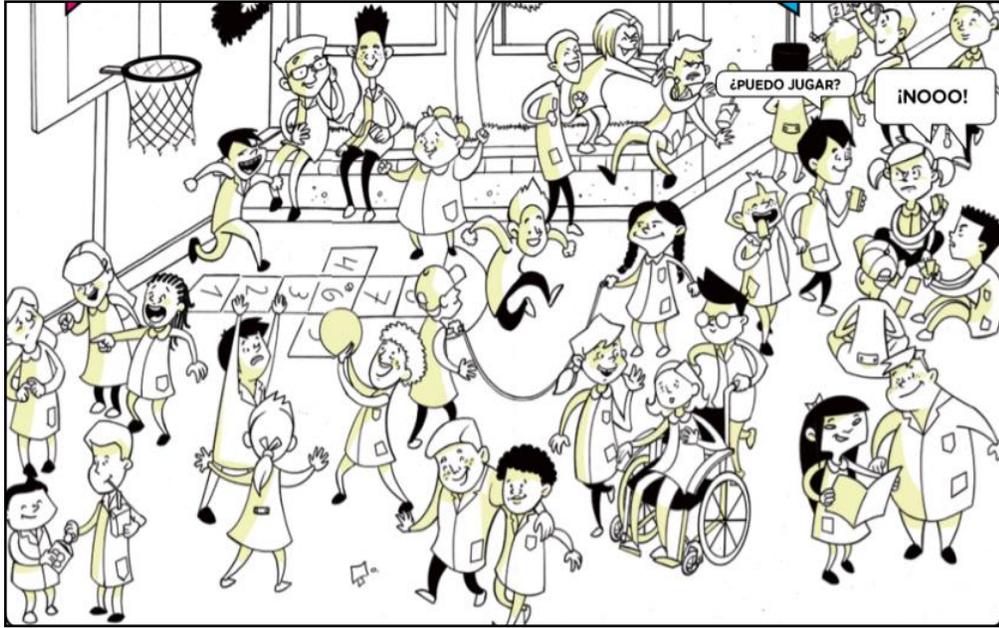


Imagen N° 1 (Programa “Basta de Bullying” 2013)

- A continuación, y considerando las ideas entregadas por los estudiantes, el/la docente presentará el Concepto de Convivencia: *“Es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir), en un marco de respeto mutuo y solidaridad, implica reconocer que todos somos diferentes, que podemos entendernos, valorar las diferencias y el punto de vista del otro. Cuando hablamos de Convivencia escolar, será esta misma vivencia pero dentro del escenario escolar.”(MINEDUC)*
- El/la docente señalará que la Convivencia adecuada se puede aprender a través de la práctica cotidiana y el cumplimiento de las normas dentro del Espacio educativo.
- Se plantea la pregunta: ¿Qué pasa cuando existen problemas de convivencia?. El/la docente solicitará a los estudiantes que ubiquen dentro de la imagen 1, situaciones que pueden ser ejemplos de problemas de convivencia escolar.
- El docente debe enfatizar que el principal factor que deteriora la convivencia escolar es la violencia en sus diferentes manifestaciones, por ejemplo: agresiones físicas, burlas, descalificación y *bullying*. Indagar al respecto.
- El/ la docente motivará a los estudiantes para dar ejemplos, con situaciones personales u observadas con otros compañeros dentro del contexto escolar.

5. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

- El/la docente finalizará la actividad mostrando un acróstico, para que los estudiantes reconozcan las principales señales de una convivencia escolar en problemas. La idea es que los estudiantes opinen activamente, dando ejemplos que hayan pasado en su curso.

B urlas (sobrenombres, ridiculizar al compañero, uso de garabatos).
A gresiones físicas (golpes, puñetes, empujones, patadas).
R echazar (ignorar al compañero, apartarlo del grupo, impedir que juegue).

6. EVALUACIÓN

- Se desarrollará una evaluación informal, en la que el/la docente va tomando el pulso a la clase a través de la observación de sus estudiantes y de ver cómo reaccionan ante lo que se les propone

MÓDULO II

Tiempo a realizar la clase: 45 minutos.

1. OBJETIVO

- Reconocer conductas de acoso por parte de los estudiantes dentro del escenario escolar y diferenciarlas de aquéllas que no lo son.

2. INDICADORES DE LOGRO

Se espera que los estudiantes:

- Reconozcan y mencionen los conceptos abordados en la sesión anterior.
- Expresen mediante dibujos situaciones de acoso dentro del contexto escolar.
- Participen de forma activa opinando desde su experiencia.
- Reconozcan situaciones de acoso dentro del contexto escolar.

3. MATERIALES

- Set de 4 imágenes de acoso escolar en diapositivas ppt.
- Hojas blancas y lápices de colores
- Pizarra y plumones.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Al iniciar la actividad, el/la docente recordará con los estudiantes la temática abordada la semana pasada, la definición de convivencia escolar y las señales de problemas en la convivencia, repasando el acróstico de **B** (Burlas), **A** (agresiones físicas) y **R** (rechazo a la persona del otro).
- Posteriormente y considerando las características antes mencionadas, el/la docente entregará a cada estudiante una hoja en blanco donde ellos dibujarán una situación en la que hayan vivenciado un problema de convivencia escolar. Después de 10 minutos, se motivará a algunos estudiantes para que expongan sus dibujos frente al curso y expliquen cómo se manifiestan algunas de las señales antes mencionadas.

- El/la docente reflexionará con los estudiantes sobre el hecho de cómo dichas situaciones atentan directamente a la convivencia adecuada dentro del Colegio. Algunas de estas situaciones pueden ser enmarcadas dentro del concepto de “*Bullying*/ acoso escolar”
- Con el objetivo de que los estudiantes cuenten con mayores recursos psicológicos para reconocer la dinámica del acoso escolar se realizará la actividad “Es o no es *bullying*,”² a través de la presentación de cuatro imágenes en diapositivas de ppt, el docente leerá cada una de las historias breves, invitando a los estudiantes a reconocer y reflexionar juntos, si la imagen corresponde o no a un caso de *bullying*. (Las imágenes n° 1 y 4 sí corresponden a casos de acoso escolar). El/la docente puede hacer uso de la guía de detección del acoso escolar, extraída de (Acosoescolar.sep.gob.mx, 2017).

5. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

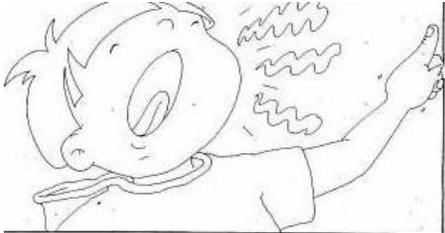
- El/la docente finaliza la actividad, reflexionando en la temática de los casos, aunque sólo dos corresponden a situaciones de acoso escolar, las cuatro viñetas muestran conductas que se realizan dentro del escenario escolar que también promueven dificultades en la convivencia.

6. EVALUACIÓN

- Se desarrollará una evaluación informal, en la que el/la docente va tomando el pulso a la clase a través de la observación de sus estudiantes y de ver cómo reaccionan ante lo que se les propone

² Actividad inspirada en el Programa “Basta de bullying” 2013. Carpeta 1. Niños y niñas de escuela primaria, pp 4-11.

¿ES O NO ES ACOSO ESCOLAR?

 <p>Imagen N°1</p>	<p>Carlos y Ángel están jugando. Carlos señala a una niña que está cerca de ellos y dice: “Ella no juega con nosotros, miren su color de piel, miren su pelo ¡qué asco! ¡La gente negra no debería entrar a este colegio!”. Cada vez que la ven, hacen expresiones ofensivas o comentarios negativos sobre su persona.</p>
 <p>Imagen N°2</p>	<p>Vicente habla muy fuerte en clase, le gusta gritar cada vez que la profesora da las indicaciones, interrumpe, se ríe y juega. Cuando algún compañero le dice algo, haciéndole ver que está teniendo un comportamiento inadecuado, él responde gritando garabatos.</p>
 <p>Imagen N°3</p>	<p>Sofía no para de conversar en clase, lo hace todo el tiempo, interrumpe y siempre quiere ser la única en responder las preguntas que hace la profesora. A veces habla tanto, que no deja que los demás compañeros escuchen y se concentren en su actividad. Eso hace enojar a los niños y niñas que se sientan cerca de ella.</p>
 <p>Imagen N°4</p>	<p>Javiera y Cony están jugando. Normalmente, Ana juega con ellas, pero, en las últimas semanas, Javiera le ha venido diciendo “Hoy no puedes jugar con nosotras”. Ana está triste porque no sabe lo que ocurre en realidad. Le pregunta a Javiera por qué no puede jugar con ellas y Javiera solamente dice “Porque yo soy la jefa de este grupo ¡y digo que no!”; Javiera le dice en el oído a Cony que no la deje jugar o si no, ¡ya verá!</p>

GUÍA PARA EL/LA DOCENTE³

Módulo II

El acoso escolar tiene características particulares que lo distinguen de otras formas de violencia. A continuación se presentan algunas de sus características para identificarlo:

Es acoso escolar:	No es acoso escolar:
<ul style="list-style-type: none"> • Es una conducta violenta o agresiva que se repite y que se da de manera constante. • Las agresiones se presentan durante un largo periodo. • Es intencional. Las agresiones buscan provocar un daño. • En el acoso escolar intervienen tres actores principalmente: las víctimas, los agresores y los testigos (estudiantes o docentes de la escuela que observan las agresiones). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier forma de maltrato o violencia de los adultos hacia los alumnos de la escuela. • Una pelea ocasional entre estudiantes. • Una broma o un juego en el que los involucrados intercambian agresiones. • El uso de groserías “con sentido permitido” entre compañeros –en cursos mayores-. • Las situaciones anteriores son formas agresivas o violentas de relacionarse que pueden ocurrir en el colegio y que también requieren atención. Sin embargo, no son acoso escolar.

CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

- 1. Intencionalidad:** Son actos premeditados con el fin de provocar daño o agredir a otro.
- 2. Persistencia:** Se trata de actos que se repiten y se prolongan durante un tiempo.
- 3. Asimetría de poder:** Existe un desequilibrio y desigualdad de fuerzas entre el abusador o abusadores y el abusado.
- 4. Naturaleza social del fenómeno:** Ocurre frente a otros compañeros, espectadores o cómplices que pueden legitimar el comportamiento del agresor o simplemente apoyar.

³ Extraída del Programa “Escuelas libres de acoso” <http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>.

ALGUNOS TIPOS DE VIOLENCIA SON:

De manera directa	De manera indirecta	Social
<p>1. Violencia física y verbal: burlas, uso de sobrenombres, golpear, insultar, amenazar, acorralar, robar, esconder o dañar las cosas de la víctima.</p> <p>2. Uso de armas para amenazar o lastimar a la víctima.</p> <p>3. Violencia sexual.</p>	<p>1. Violencia psicológica: que no es cara a cara, como divulgación de chismes, secretos y calumnias, mensajes anónimos o leyendas en los baños para insultar y molestar reiteradamente a alguien.</p> <p>2. Ciberacoso: Usa de Internet, los teléfonos celulares, los mensajes instantáneos o el correo electrónico para difundir calumnias o videos que atenten contra la integridad.</p>	<p>Exclusión, discriminación, mantener aislado a alguien.</p>

MÓDULO III

Tiempo a realizar la clase: 45 minutos

1. OBJETIVO

- Fomentar la interacción social adecuada entre los estudiantes a través del Reconocimiento mutuo/ Respeto, Cooperación y la Empatía.

1. INDICADORES DE LOGRO

Se espera que los estudiantes:

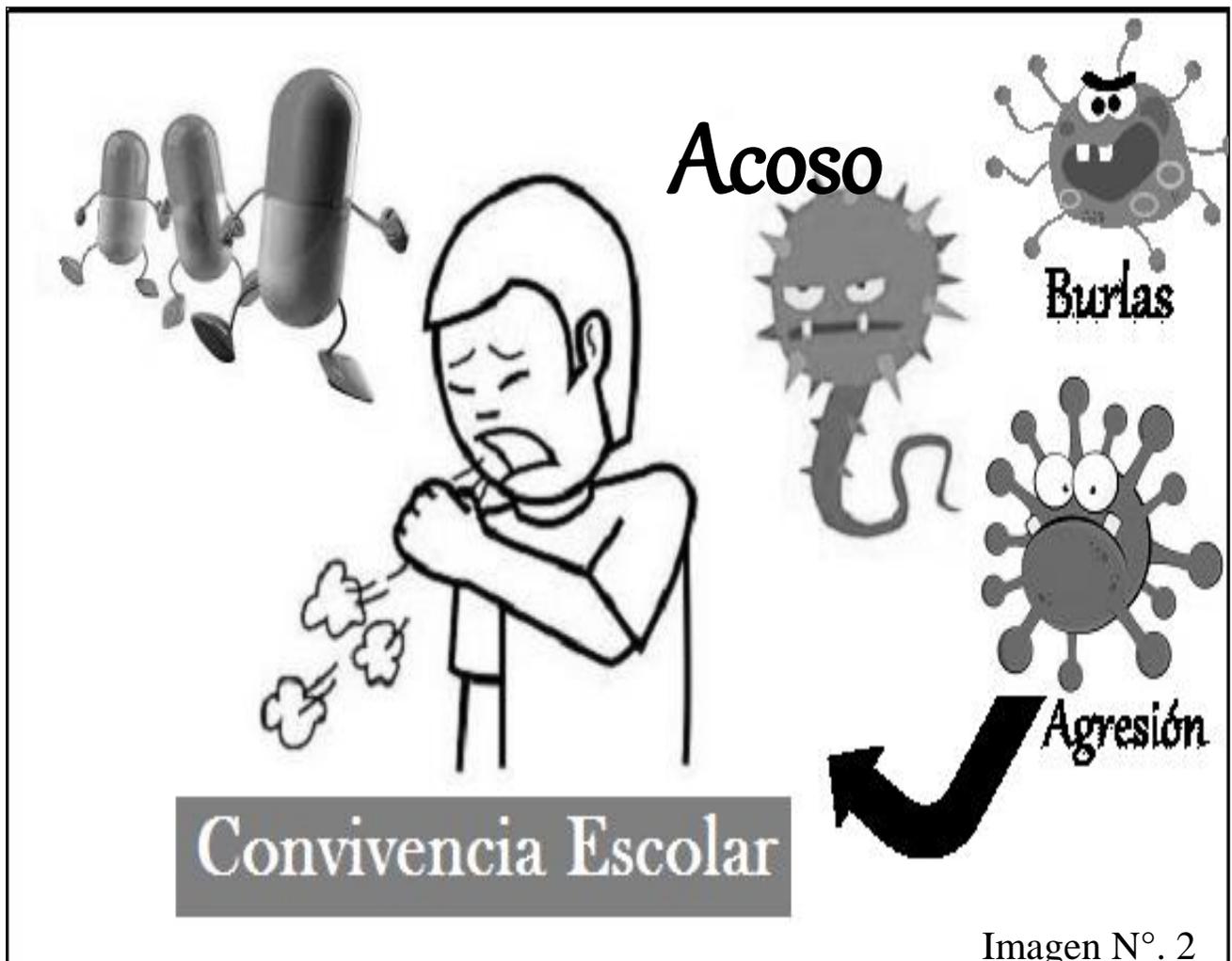
- Reconozcan y mencionen los conceptos abordados en la sesión anterior.
- Participen de forma activa opinando desde su experiencia.
- Reconozcan recursos personales para favorecer la buena convivencia dentro del Colegio.

2. MATERIALES

- Imagen no. 1 y 2 en diapositivas ppt.
- Pizarra y plumones.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Al iniciar la actividad el/la docente recordará la temática revisada las sesiones anteriores, el significado de convivencia escolar, las señales de problemas en la convivencia y el acoso escolar como una forma de manifestación de dicha problemática.
- Posteriormente el/la docente presenta retóricamente algunas conductas que realizamos que “dañan” la convivencia escolar como si se tratase de una enfermedad o un virus que daña el organismo, para ello utilizará la Imagen N° 2:



- Ante esta presentación, el acoso escolar, con sus “amigas” las burlas y las agresiones físicas y verbales, quieren entrar y “enfermar” la convivencia escolar que construimos cada uno de nosotros en la sala. Para evitar que esos virus entren a nuestro curso, debemos tomar nuestras “vitaminas”, el docente preguntará a los estudiantes ¿Cuáles creen ustedes que son las vitaminas que debemos tomar? ¿Qué debemos hacer para mantener la buena convivencia dentro de la sala? Cada idea expresada por los estudiantes representará una “vitamina,” el docente anotará en la pizarra las “vitaminas” que presentan los estudiantes, como por ejemplo amistad, respeto, entre otras. Posteriormente, para integrar las ideas de los estudiantes, el/la docente propondrá las tres “vitaminas” más importantes que debemos tomar (Mostrando la imagen N° 3):



Imagen N° 3

- En esta sesión abordaremos el primer aspecto del acróstico **CER**: Cooperación.
- Para trabajar esta habilidad, el/la docente separa el curso en equipos de 6 participantes, a cada equipo le entregará un sobre, el cual contiene un rompecabezas para que lo armen juntos, sin embargo, el docente no indicará que en cada sobre habrá una pieza repetida o faltante, los niños tendrán que ir a otro grupo a buscar la pieza que les falte o entregar la que les sobre para que otro equipo pueda lograr su objetivo, cada rompecabezas está relacionado con los demás y una vez armados se formará un gran afiche.⁴

⁴ Actividad seleccionada de: Johnson D., Johnson, R. y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires. Paidós. p.13.

4. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

- El/la docente finaliza la actividad, mostrando los rompecabezas armados, como el resultado (positivo) de trabajar de forma cooperativa, el efecto positivo de tomar la primera “vitamina”: COOPERACIÓN.

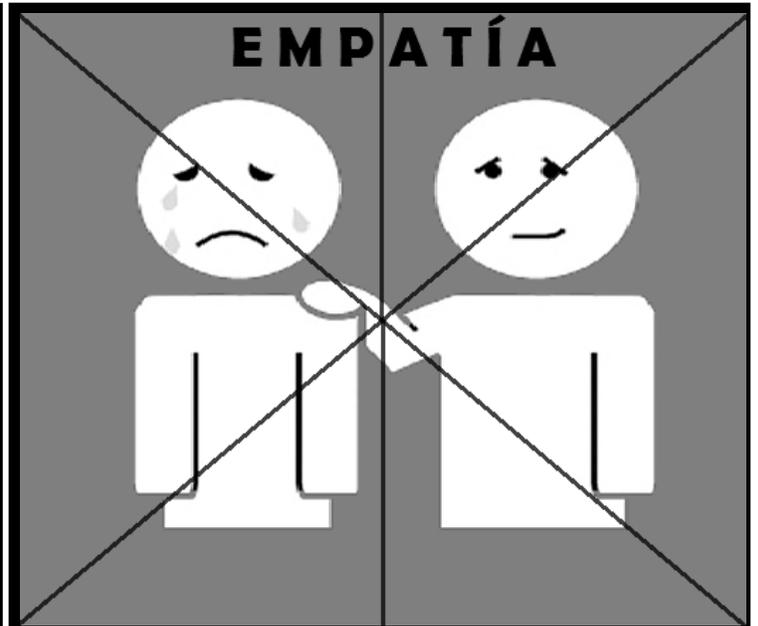
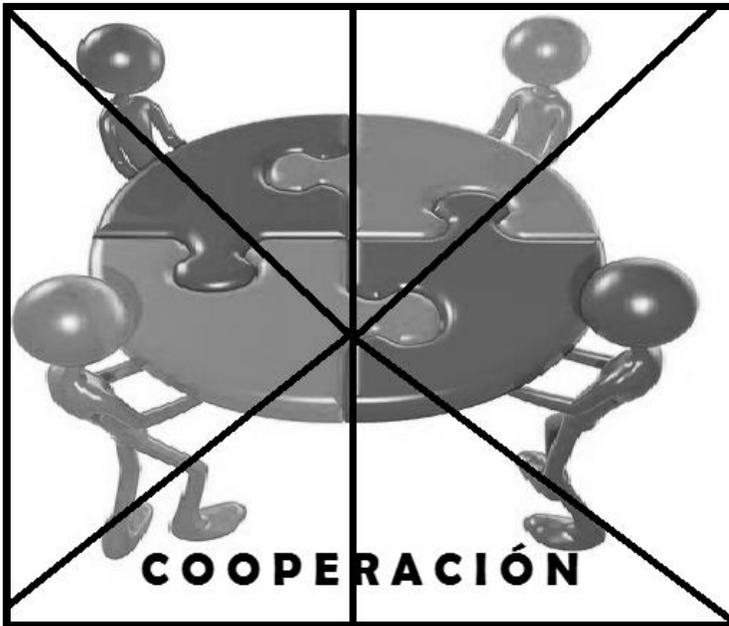
5. EVALUACIÓN

- Se desarrollará una evaluación informal, en la que el/la docente va tomando el pulso a la clase a través de la observación de sus estudiantes y de ver cómo reaccionan ante lo que se les propone

ROMPECABEZAS

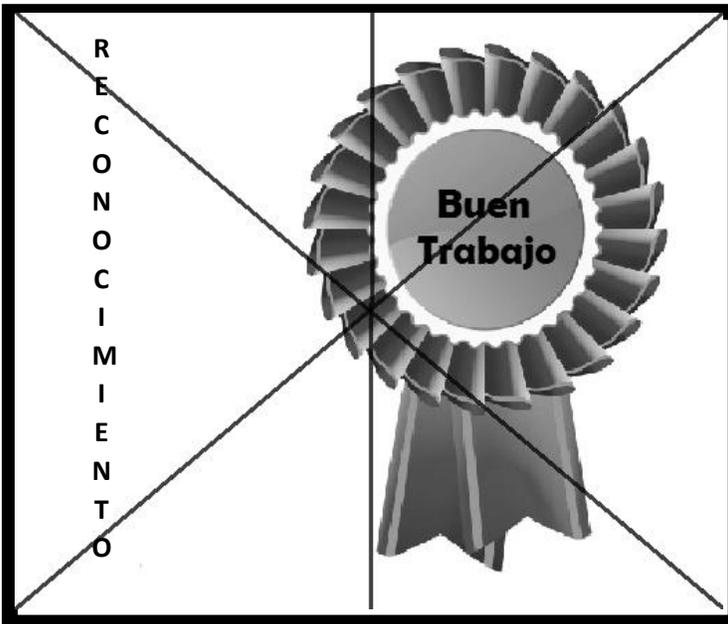
1

2

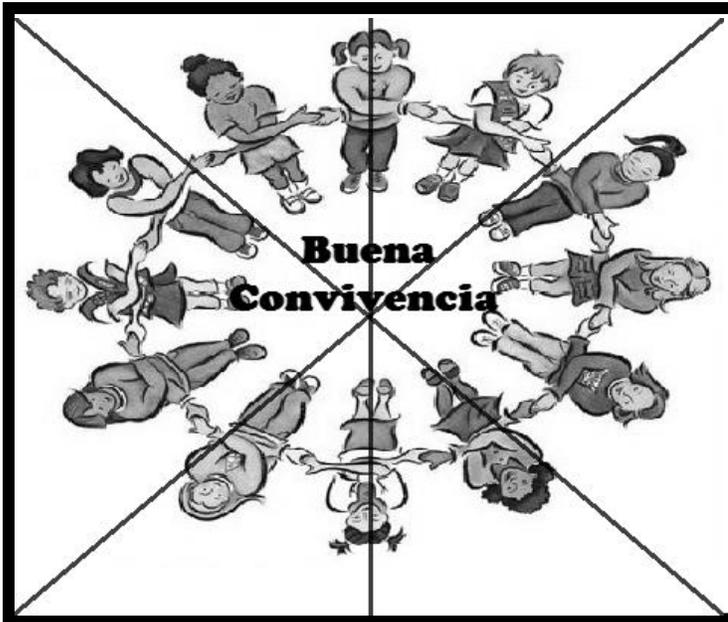


3

4



5



6



MÓDULO IV

Tiempo a realizar la clase: 45 minutos.

1. OBJETIVO

- Fomentar la interacción positiva entre los estudiantes a través del reconocimiento mutuo, cooperación y la empatía.

2. INDICADORES DE LOGRO

Se espera que los estudiantes:

- Reconozcan y mencionen los conceptos abordados en la sesión anterior.
- Participen de forma activa opinando desde su experiencia.
- Identifiquen rasgos de su personalidad y formas de interrelacionarse con los otros.
- Respeten opiniones diversas de sus pares.
- Generen un clima de escucha activa durante la sesión.

3. MATERIALES

- Imagen n° 4 en diapositiva de ppt.
- Pizarra y plumones

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Al iniciar la actividad el/la docente recordará con los estudiantes la temática abordada en el módulo III, las tres “vitaminas” que deberían tomar para prevenir que se presenten conflictos de convivencia escolar. De las tres “vitaminas” trabajamos la Cooperación, consultamos lo aprendido.
- En este módulo trabajaremos la vitamina **E**, Empatía. Iniciaremos activando los conocimientos previos que el estudiante tiene al respecto, con las siguientes preguntas: ¿Sabes lo que es la empatía?, ¿En qué piensas cuando ves esta imagen?, se muestra a través del ppt la imagen N° 4:



Imagen N° 4

- A continuación, el/la docente entregará a cada estudiante la ficha de trabajo de la Empatía, donde ellos escribirán primero en la columna de la izquierda rasgos y características de su personalidad, éstos pueden ser rasgos positivos o negativos, por ejemplo: inteligente, amable, veloz, irritable, poco tolerante, entre otras. Posteriormente, en la columna de la derecha, escribirán las cosas que para él/ella son importantes al momento de relacionarse con otro, por ejemplo: no me gusta que me griten, me gusta que me abracen, no me gustan los sobrenombres, entre otros.

- Posterior a la realización de la ficha, el/la docente solicitará a los estudiantes que peguen sus trabajos en el mural y pedirá a algunos voluntarios que expongan su hoja de trabajo, para que sus compañeros puedan reconocer sus características personales, pero sobre todo la forma de relacionarse que a él/ella solicita. El docente reflexionará con los estudiantes sobre el concepto de empatía, señalando que es una habilidad que nos permite estar consciente y reconocer los pensamientos y sentimientos del otro, estar en sintonía con el otro y colocarse en su lugar, resaltando su importancia para el logro de una buena convivencia dentro de la sala de clases.

- El/la docente concluirá esta fase de la actividad resaltando la importancia de poder conocer al otro para colocarme en su lugar y ayudarlo en caso de ser necesario, así como también para evitar realizar acciones que le dañen o hagan sentir mal.
- Finalmente, el/la docente presentará el “Cuadro de Honor Semanal” que les ayudará a tomar la tercer vitamina, la “vitamina” **R** de Reconocimiento/ Respeto, los estudiantes serán reconocidos semanalmente (a partir de la próxima semana en clase de Consejo de Curso) por actitudes positivas mostradas dentro del contexto escolar, es importante que las habilidades que se reconozcan estén relacionadas con mejorar la convivencia escolar, ejemplo: cooperación, empatía, gentileza, amabilidad, entre otros. El Respeto se presenta como consecuencia lógica del continuo reconocimiento del otro, de sus capacidades, logros y virtudes, pero sobre todo de su dignidad. Dicho reconocimiento se dará a partir de la votación y consenso grupal.

5. CIERRE DE LA ACTIVIDAD

- El/la docente finaliza la actividad, haciendo un cierre de lo aprendido en los 4 Módulos de Trabajo, realizando preguntas orales que serán respondidos de forma voluntaria por los estudiantes:
 - ¿Qué es la convivencia escolar?
 - ¿Cuáles son las señales que indican que existen problemas de convivencia en nuestro curso? (recordar el acróstico **BAR**, **B** Burlas, **A** Agresión física y **R** Rechazo del otro)
 - ¿Crees que el Bullying se puede evitar o prevenir?
 - ¿Cuáles son las “vitaminas” que debemos tomar para evitar que se presenten dificultades en la convivencia escolar?

6. EVALUACIÓN

- Se desarrollará una evaluación informal, en la que el/la docente va tomando el pulso a la clase a través de la observación de sus estudiantes y de ver cómo reaccionan ante lo que se les propone.

Nombre: _____ Curso: _____

FICHA DE TRABAJO : EMPATÍA

Así soy yo...

Así me gustaría que tú me trates...

V. CONCLUSIONES

Los datos que entregan las estadísticas respecto a la ocurrencia del acoso dentro del escenario escolar, son significativos, el 10% de la población estudiantil en 8° básico lo ha experimentado y cerca del 25% lo vive diariamente. Esto trae consecuencias en todos los involucrados, desde el daño físico, hasta trastornos psicológicos como ansiedad, depresión e incluso intento suicida.

El acoso escolar muestra las consecuencias más graves en la etapa de la pre adolescencia, sin embargo, es en las etapas tempranas de escolarización en donde se deben desarrollar planes y programas preventivos del acoso en el ámbito escolar. Pues según los datos que muestra la presente memoria, es necesario intervenir entregando pautas relacionales adecuadas, para evitar que se instalen y se normalicen conductas negativas o que sean consideradas como conductas aceptables entre pares.

En este sentido, la presente investigación se propuso dar respuesta a la interrogante de ¿Cuáles son los contenidos y metodologías que debe considerar un programa de prevención del acoso escolar? Para ello, se proponen dos estrategias de abordaje: la primera, relacionada con la socialización de la información adecuada para los estudiantes sobre la Convivencia, el cómo se hace la co-construcción de ésta en el entorno educativo y las señales que indican dificultades en la convivencia. La manifestación del acoso escolar, se presenta entonces como señal inequívoca de crisis en la convivencia escolar.

La segunda estrategia, es la promoción de conductas relacionales adecuadas, a través de actividades grupales, lúdicas y vivenciales, el desarrollo de competencias sociales básicas, como la empatía, la cooperación, el reconocimiento mutuo y el respeto.

Por lo tanto, los contenidos abordados en el Programa preventivo del acoso en el ámbito escolar, son aquellos que pueden colaborar a mantener una adecuada convivencia escolar, entendiendo que en las relaciones sociales pueden presentarse desacuerdos o conflictos, sin embargo, lo que se intenta potenciar es lo que la ley 20.536 del Ministerio de Educación llama buena convivencia escolar, esto es, la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Para nuestro estudio, la población objetivo fueron niños y niñas de entre 8 y 10 años aproximadamente que cursen el 3° y 4° año de enseñanza básica. Se consideró esta etapa de desarrollo pues los estudiantes cuentan con un pensamiento más flexible y con la capacidad cognitiva para reflexionar y comprender conceptos de mayor complejidad, así como también están en la posibilidad de desarrollar mayores habilidades comunicativas y sociales que les permitan enfrentar y resolver conflictos de manera más efectiva en el contexto escolar.

Para poder generar una interrelación positiva, se consideraron tres habilidades sociales básicas a desarrollar: 1) Cooperación, 2) Empatía y 3) Reconocimiento mutuo /Respeto. Esto con el objetivo de contrarrestar las características principales del acoso en el ámbito escolar: la intencionalidad de provocar daño físico o psicológico, el desequilibrio de poder y la reiteración de las agresiones. Caballero Grande (2010), López (2016) y Nolasco (2012).

La metodología lúdica, grupal y vivencial del Programa, permitirá que los estudiantes, introyecten los contenidos valóricos de forma significativa y promuevan la reflexión y el desarrollo de competencias sociales necesarias para mejorar la convivencia escolar.

Por todo lo anterior, el Programa preventivo, aborda las características de desarrollo de los estudiantes, el entorno social que permea dicha relación, entrega la información que le permitirá al estudiante detectar oportunamente el acoso, cuando se presente e informarlo a las instancias correspondientes, así como también, promoverá oportunamente pautas relacionales adecuadas, que además, en la práctica podrán contrarrestar la influencia negativa de la violencia en el entorno educativo.

Finalmente, el desafío que deja la presente investigación es poder llevar a la práctica las actividades propuestas y evaluar el impacto que ejerce en la convivencia de los estudiantes de algún establecimiento educativo.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arroyave Sierra, P; (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *CES Psicología*, 5() 116-125.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423539529012>
- Baeza, J., Guzmán, M. y Mardones, R. (2010). Los *Buystanders*: consideraciones en torno al fenómeno de bullying en Chile. *ICEV Revista d' Estudis de la Violencia*, (11).
Recuperado de http://www.academia.edu/2566460/Los_buystanders_consideraciones_en_torno_al_fen%C3%B3meno_del_bullying_en_Chile
- Baquedano, C. y Echeverría, R. (2013). Competencias psicosociales para la convivencia escolar libre de violencia: experiencia en una primaria pública de Mérida, Yucatán, México. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*. 12 (1), 139-160. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v12n1/art08.pdf>
- Basta de *Bullying*. (2013). *Niños y niñas de Escuela Primaria: Información y actividades*. Recuperado de http://bastadebullying.com/pdf/es/Basta_toolkit_estudiantes_primaria.pdf
- Bravo, I. y Herrera, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *Dedica. revista de educação e humanidades*, 1(), 173-212.
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3625214.pdf>
- Caballero Grande, M.J., (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, (), 154-169.
Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/rpc_n3_2010_completo.pdf
- Calderón, E., Durán, M. y Rojas, M. (2013). *El acoso escolar como negación de alteridad*. (Tesis de Maestría, Universidad de Manizales, San Juan de Pasto, Colombia)
Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/440/Calderoneliana_junio2013.pdf?sequence=1
- Castillo-Pulido, L. E., (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(). 415-428. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>

- Cerezo, (2004). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Pirámide.
- Corsi, J. (1994) *Una mirada abarcativa sobre el problema de violencia familiar* En Corsi, J., *Violencia familiar, Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Chile. Ministerio de Educación, SIMCE. (2011). Encuesta Nacional prevención, agresión y acoso escolar. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/Septiembre2012/201207301558020_Encuesta_nacional_prevencion_agresion_acosoescolar_2011.pdf
- Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ministerio de Educación. (2011). *Ley núm. 20536 sobre Violencia Escolar*. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1030087&idVersion=2011-09-17>
- Díaz-Aguado, M. (s.f.). *Hacia un nuevo modelo de convivencia. Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Recuperado del sitio de internet de Educrea: <https://educrea.cl/hacia-un-nuevo-modelo-de-convivencia-del-acoso-escolar-a-la-cooperacion-en-las-aulas/>
- Fernández, J. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31. Recuperado de <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Hernández, T. (2002). Descubriendo la violencia. En *Violencia, sociedad y justicia* (pp.57-75). Buenos Aires: FLACSO.
- Ianni, N. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Recuperado del sitio de internet de la Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Johnson D., Johnson, R. y Holubec, E. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires. Paidós.
- Labrador, F., Fernández Velasco, M. y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22 (1), 99-105. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72712699016>
- La Parra, D. y Tortosa, J. (2003). Violencia Estructural: Una ilustración del concepto. *Documentación Social*, (131), 57-72. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/23375>

- López, M., (2016). La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *Ra Ximhai*, 12 (3), 445-455.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811031>
- Madriaza, P. (2006). *Sentido social de la violencia escolar transformaciones culturales en el discurso marginal de los que están sujetos de la violencia*. (Tesis de Maestría, Universidad de Chile, Santiago, Chile). Recuperada de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/madriaza_p/sources/madriaza_p.pdf
- Monclús, A. (2005). La violencia escolar: Perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 13-32.
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/128755>
- Musri, S. (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio* (Tesis de Licenciatura, Universidad Tecnológica Intercontinental, Paraguay). Recuperada de <http://utic.edu.py/investigacion/attachments/article/61/Tesis%20Completa%20SILVIA%20MUSRI.pdf>
- Nolasco, A., (2012). La empatía y su relación con el acoso escolar. *rexe. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11 (22), 35-54.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243125410002>
- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. (3ª ed.). Madrid: Ediciones Morata.
- Ovejero, A., Smith, P. y Yubero, S. (2013). *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas Internacionales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, () 95-113. Recuperado de <http://uacm.redalyc.org/articulo.oa?id=27404107>
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2006). La Mediación Escolar en el marco de la construcción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia. *Revista de la asociación de Inspectores de Educación de España*, (2),
Recuperado de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/202>
- Palomero, J. y Fernández, M. (2001). La violencia escolar: Un punto de vista global. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*, (41), 19-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404103>

- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. (10ª ed.). México, McGraw-Hill.
- Peña, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9 (2), 62-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127020306005>
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última Década. Proyecto juventudes*, (41), 153-178. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19536988007>
- Shepard, B., Ordoñez, M. y Mora, C. (2015). Estudio Descriptivo: Programa de Prevención y Disminución del Acoso Escolar – “Bullying”. Fase Diagnóstica: Prevalencia. *Revista Médica HJCA*, 7 (2), 155-161.
- Subdirección General de Inspección Educativa Consejería de Educación y Empleo de Madrid (s.f). *Guía para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid*. Recuperado de http://www.madrid.org/dat_sur/site/convivencia/acoso_escolar/ACOSO_ESCOLAR_Orientaciones_generales.pdf
- Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Granada, Granada.
- Varela, J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia Escolar: La Experiencia del Programa Recoleta en Buena. *Psykhé*, (20) 2, 65-78. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v20n2/art06.pdf>
- Villalobos, L. y Madrigal, M., (2013). *Bullying como posible factor de riesgo de conductas autolesivas o suicidas en víctimas infantiles y adolescentes*. (Tesis para optar por el grado de Psiquiatría. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperada de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/textos/tesis47.pdf>
- Yáñez, P. y Galaz, J. (2011). Chile. Ministerio de Educación. *Conviviendo Mejor en la Escuela y el Liceo. Orientaciones para abordar la Convivencia Escolar en las Comunidades Educativas*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201203291223210.Conviviendo.pdf
- Zurbano, J. (2001). *Educación para la Convivencia y para la Paz Educación Primaria*. Navarra, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.